Santiago de Cali, Distrito Especial, 14 de agosto de 2025

Señores
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana
Ciudad.

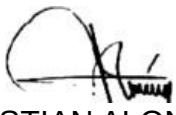
Referencia: Proceso de contratación 4173.010.32.1.843-2025, Objeto: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipamientos institucionales del Distrito Especial de Santiago de Cali: Centros de Administración Local Integrada en las comunas 3, 9, 17, 21 y 22, bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.

CRISTIAN ALONY VEGA RAMIREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de CYG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y, en caso de resultar adjudicatario del contrato me comprometo a garantizar a la Entidad que al momento de realizar la ejecución del contrato cumpliremos con programas de manejo y disposición de residuos sólidos peligrosos que tendrán en cuenta el marco normativo a continuación mencionado:

1. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2021-2027 publicado por el Departamento Administrativo de Planeación de la Alcaldía de Cali teniendo en cuenta los lineamientos del programa de Gestión de RCD, en lo que respecta con las responsabilidades de la administración y de los usuarios.
2. Decreto 0595 de 2022 sobre la implementación del Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos - SGIRS.
3. Resolución 1257 de 2021 del orden Nacional donde en el artículo 9° se establecen las metas de aprovechamiento de residuos de construcción y demolición en ciudades como Cali.

El compromiso adquirido a través del presente documento será de estricto cumplimiento y será verificado por la supervisión y exigido por el organismo contratante dentro de la ejecución del contrato respectivo y para el trámite del respectivo pago, por lo cual acepto que hace parte de las obligaciones contractuales.

Atentamente,



CRISTIAN ALONY VEGA RAMIREZ
C.C.1130590558
Nit. 900070192-1
Carrera 67 # 45-41
Teléfono 3218965352
cali-valle